

## INTERVENCIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SDIS

La Subdirección de Plantas Físicas en el marco del desarrollo de las actividades inherentes a las adecuaciones locativas de la infraestructura, denomina saneamiento básico a aquellas actividades que atienden los siguientes temas:

- Presencia de filtración en cubiertas, limpieza de canales e instalaciones de flanches.
- Redes hidrosanitarias que garanticen la operación de baños y cocinas.
- Redes eléctricas que garanticen la operación de equipos eléctricos, iluminación y conectividad.
- Redes de gas que garanticen la prestación del servicio de alimentación.
- Cerramientos que garanticen la seguridad de la unidad operativa.
- Pintura general en los diferentes espacios de la unidad operativa.

En coherencia con lo anterior, para asegurar la prestación óptima de los servicios en las unidades operativas de la SDIS, se propone llevar a cabo intervenciones integrales denominadas “intervenciones de saneamiento básico”. Estas intervenciones incluirán adecuaciones locativas completas, con un enfoque en los siguientes aspectos:

- Cambio de cubierta: Esta actividad incluye la retirada de la cubierta existente y la disposición adecuada del material retirado, así como la instalación de una nueva cubierta adaptada a las necesidades de la unidad operativa. El objetivo es asegurar la hermeticidad de la estructura y prevenir filtraciones de agua.
- Cambio y adecuación de la red eléctrica: Esta intervención incluye la renovación de la red eléctrica de la unidad operativa, que puede implicar la sustitución del cableado, tableros, breakers y otros accesorios necesarios para asegurar un suministro eléctrico eficiente y seguro.
- Cambio y adecuación de la red hidrosanitaria: Esta intervención incluye la renovación de la red hidrosanitaria de la unidad operativa, dependiendo de la necesidad puede abarcar el reemplazo de tuberías para la conducción de agua potable y aguas residuales, la sustitución de aparatos sanitarios, la revisión y ajuste de equipos de bombeo, la instalación o construcción de tanques de almacenamiento, y el revestimiento de muros y pisos.
- Cambio y adecuación de la red de gas: Esta intervención incluye la renovación de la red de gas de la unidad operativa, dependiendo de la necesidad puede abarcar el reemplazo de tuberías de conducción de gas, así como el reemplazo de accesorios y equipos para el suministro de gas.
- Actividades para garantizar la seguridad de la unidad operativa: Esta intervención abarca la adecuación de cerramientos, el reforzamiento de accesos y la mejora de cerramientos perimetrales, con el objetivo de asegurar la unidad operativa.

- Pintura general: Esta intervención abarca el resane y la pintura de muros en los espacios de la unidad operativa, tanto interiores como exteriores. Incluye también la instalación de media cañas en las zonas húmedas (baños, cocinas, cuartos de aseo y de almacenamiento de residuos) para cumplir con los estándares de calidad y la normativa vigente, de acuerdo con las exigencias de la Secretaría Distrital de Salud.

Para cualquier tipo de intervención, es necesario contar con planes de contingencia que minimicen la afectación en la prestación del servicio durante las intervenciones en las diferentes unidades operativas. Estos planes deben garantizar la continuidad del servicio de manera segura mientras se llevan a cabo las adecuaciones en la infraestructura.

Es importante señalar que los valores estimados son indicativos y pueden variar según el uso y el área de la unidad operativa. No obstante, las intervenciones orientadas al saneamiento básico de las unidades operativas serán fundamentales para preservar la integridad de la infraestructura de la SDIS y asegurar la continuidad de los servicios.